

Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Respuestas a consultas Realizadas

"Servicios de Almuerzos, para colaboradores de la Oficina Nacional, Edificio Corporativo Institucional, Gerencia Regional Central, Este, Sur, Norte y las Oficinas satélites del INFOTEP " de referencia No. INFOTEP-CCC-LPN-2021-0002.

El Departamento de Compras y Contrataciones del INFOTEP les informa que, en fechas comprendida entre el 03 de mayo 2021 al 26 de mayo del 2021 recibimos las siguientes preguntas, las cuales contestamos a continuación:

- 1. Pregunta:** En las instalaciones donde se servirá el almuerzo, ¿disponen de baño maría o tendríamos que contemplarlo en la propuesta?

 - Respuesta:** El suplidor será responsable del transporte y los utensilios necesarios (chefandish, entre otros) así como vitrinas calientes eléctrica para brindar el servicio.
- 2. Pregunta:** ¿El personal que distribuye la alimentación, será contemplado por el proveedor?

 - Respuesta:** Si, serán contemplados por el oferente que resulte ganador.
- 3. Pregunta:** ¿Cuál es la forma de entrega de documentos, físico o cargados por el portal?

 - Respuesta:** Los documentos contenidos en el "Sobre A" deberán ser presentados en original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "COPIA", y 1 cd o pen drive conteniendo la oferta técnica. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente sellada y deberán llevar el sello social de la compañía. Además, presentar sus propuestas en el portal transaccional de la DGCP.

4. **Pregunta:**Cuál es la fecha de la garantía que debemos de poner específicamente.
- **Respuesta:** **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Consistente únicamente en una **Garantía Bancaria o Póliza de Fianza**, por un monto no menor al **UNO POR CIENTO (1%)** del monto de la oferta. La vigencia de la garantía **NO** deberá ser menor a **NOVENTA (90) días hábiles contado a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas económica Sobre B** que se indica en el cronograma de actividades. Se deberá incluir el **original de la garantía más Dos (2) fotocopias** de la misma. La omisión en la presentación de esta garantía, cuando no fuere en original, en moneda nacional o cuando la misma fuera insuficiente en monto y/o vigencia, significará la desestimación de la oferta sin más trámite. **(NO SUBSANABLE)**. No se acepta como garantía: cheques certificados, cheques de administración, ni cheques personales.
5. **Pregunta:** ¿Se debe sellar cada hoja de la oferta?
- **Respuesta:** Toda la documentación debe estar encuadrada en espiral o en carpetas de tres hoyos y entregarla en USB. Deberá tener un índice y las hojas deben estar numeradas y selladas.
6. **Pregunta:** ¿Cuál es el monto exacto de la póliza de garantía y si se debe mandar el día de la oferta?
- **Respuesta:** la garantía de la seriedad de la oferta consiste en una **Garantía Bancaria o Póliza de Fianza**, por un monto no menor al **UNO POR CIENTO (1%)** del monto de la oferta. El monto exacto de la póliza dependerá del total de lote en el cual el oferente participe y debe colocarse dentro del sobre B (**Oferta Económica**).
7. **Pregunta:** ¿Los pagos mensuales la fecha será fecha del mes entrante o el mes próximo?
- **Respuesta:** Los pagos se realizarán luego de emitida la factura del servicio recibido de cada mes.
8. **Pregunta:** ¿Cuál sería le fecha de facturación?
- **Respuesta:** las facturas deben emitirse al finalizar el mes del servicio brindado.
9. **Pregunta:** Cuál es el formulario del sobre B correspondiente al lote o localidad y donde se puede conseguir.
- **Respuesta:** Los formularios están en el Portal Institucional del INFOTEP: <http://www.infotep.gob.do/transparencia/index.php/comprasycontrataciones/licitaciones-publicas/category/2554-mayo> y en el portal transaccional de la DGCP: <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/STS/DGCPPublic/Login.aspx>

indicando. Los oferentes deben presentar su oferta económica en el formulario que corresponda con la localidad que desee participar.

10. **Pregunta:** La presentación del menú de la semana se le presentara en el sobre A O B.

Respuesta: la presentación del menú debe ser presentado en el sobre A, tal como lo indicamos en nuestro pliego condiciones, en el sobre B solo debe estar la Garantía Bancaria y su Oferta Económica.

11. **Pregunta:** ¿Los platos y cubertería serian todos desechables, al igual que los vasos?

- **Respuesta:** El oferente será responsable de suministrar la cristalería, cubertería y desechables utilizados por el personal, sin embargo, el contratante será responsable de salvaguardar y entregar conforme los mismos al oferente todos los días. En nuestra propuesta no requerimos de vasos desechables.

12. **Pregunta:** ¿Las vitrinas eléctricas serian baño maría?

- **Respuesta:** las vitrinas calientes deberán ser eléctrica para brindar el servicio y que los alimentos conserven su temporada.

13. **Pregunta:** ¿En caso de que sea así estos se quedan en el establecimiento o nos lo llevamos cada día y que pasa con estos cuando se termina el cuatrimestre?

- **Respuesta:** Las vitrinas calientes eléctricas quedan en el establecimiento durante el cuatrimestre que cada adjudicatario este brindando el servicio.

Notas:

- Las preguntas fueron plasmadas en esta circular textualmente y tal cual fueron redactadas y remitidas por los oferentes.
- Las respuestas fueron compiladas y plasmadas en este documento a partir de las respuestas suministradas por las áreas técnicas aplicables.

En Santo Domingo, D.N. a los treinta y un día (31) días del mes de mayo del año dos mil veinte 2021.

Resolución Única: (Respuestas)

Rosa Ferreras

Rosa Ferreras Matos

Encargada de la división de Compras y Contrataciones

